

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAGER
PESCA BIEN S.A. DAGPES CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil quince a las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en General Córdova # 1004 entre Picaza y 9 de Octubre, piso 2, oficina 201, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía **DAGER PESCA BIEN S.A. DAGPES**, quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas. El señor **MARATH WILLIAM DAGER FLORES** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 764 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 cada una y el economista **JAVIER ANTONIO EVANGELISTA MUÑOZ CERVANTES**, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **US\$ 800,00** (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

La compañía **DAGER PESCA BIEN S.A. DAGPES**, se encuentra representada por el señor **JORGE ESTUARDO CHONG CHONG**, en calidad de Gerente General; quien actúa como secretario de la Junta, Y el señor **Marath William Dager Flores**, en calidad de Presidente, quien actúa como Presidente de la Junta.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, quienes amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el único punto del día:

- **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Dager Pesca Bien S.a. Dagpes, por el cierre del ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta, conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Dager Pesca Bien S.A. Dagpes por el cierre del ejercicio económico 2014.**

Finalmente los accionistas manifiestan que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual el secretario levanta la sesión a las 13 horas del día 18 de Marzo del 2014 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de Marzo del 2015.



Sr. JORGE ESTUARDO CHONG CHONG
Secretario de la Junta



Sr. MARATH WILLIAM DAGER FLORES
Presidente de la Junta/Accionista



Ec. JAVIER A. EVANGELISTA MUÑOZ CERVANTES
Accionista